

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diciembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

Referencia. 11001 3101 022 2020 00383 00

1. Atendiendo la solicitud presentada por el extremo actor (Pdf. 069), se reprogramará el día y la hora para llevar acabo la celebración de la audiencia señalada en el auto de junio primero (1°) del 2023 (Pdf. 068)

2. Conforme a lo anterior y con el objeto de continuar con trámite del proceso, se convoca a las partes a la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso para el día 17 de abril de 2024, y la inspección judicial de que trata el artículo 375-9 ejusdem para el 15 de abril de la misma anualidad, ambas a la hora de las 9:00 a.m.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6b38c1799122d10ae6751d8b7a788e231e158a1f5e883bbe026c434a69ccf1a**

Documento generado en 14/12/2023 12:17:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>